

Nº Expediente: 2017-77  
Enajenación de vivienda sita en C/Manuel Vázquez Sagastizábal, 2

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

#### MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Negociado sin publicidad. Único criterio: precio más alto ofertado.

#### OBJETO

Toma en consideración de apertura de sobre 1, apertura de sobre 2 y propuesta de adjudicación, si procede.

#### INTEGRANTES DE LA MESA

**Presidenta:**

-----D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

**Vocales:**

-----D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (Por delegación del Secretario General).

-----D<sup>a</sup>. Rocío Guerra Macho (Por delegación del Interventor General del Ayuntamiento).

-----D<sup>a</sup>. Fátima Montenegro Gil, Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

-----D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte.

-----D<sup>a</sup> María Ugart Portero, Jefa Adjunta del Servicio de Gobierno Interior.

-----D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

**Secretaria:**

-----D<sup>a</sup> Sofía Navarro Roda, Jefa de Servicio de Contratación.

#### LUGAR Y FECHA

Sevilla, a 6 de marzo de 2018.  
HORA: 9:30 horas.  
LUGAR: Plaza Nueva, 1. Sevilla.

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de proposiciones prosiguiéndose seguidamente:

- Al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en la diligencia expedida por el Registro General.
- A dar conocimiento del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores como siguen:

Código Seguro De Verificación:	9AmbtSpYZvk8C4RWGg+7rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	07/03/2018 08:25:59 06/03/2018 14:40:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9AmbtSpYZvk8C4RWGg+7rQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9AmbtSpYZvk8C4RWGg+7rQ==</a>		



## PROPOSICIONES

Se presentan dos proposiciones:

- D<sup>a</sup>. Soledad Ferrer Fernández.
- Proposición conjunta presentada por D. Daniel Salvador Almeida-González y Eva María Justo Hernández.

A continuación, teniendo en cuenta el informe emitido por la unidad tramitadora de este expediente, el Servicio de Patrimonio, donde se considera correcta la documentación administrativa presentada en el sobre 1, por ambos licitadores, la Mesa resuelve lo siguiente:

### RESOLUCIÓN DE LA MESA

- 1º.- Admitir a licitación a D<sup>a</sup>. Soledad Ferrer Fernández.  
2º.- Admitir a licitación a D. Daniel Salvador Almeida-González y Eva María Justo Hernández.

Acto seguido, se procede a la celebración del acto público.

Asisten D<sup>a</sup> Soledad Ferrer Fernández, D. Daniel Salvador Almeida-González. También asiste D. Enrique Ysasi Fernández de Bobadilla, licitador del expte. 2017-78 del Servicio de Patrimonio, cuya Mesa de Contratación se celebraría a continuación, a quien se le invita a pasar.

Se explica a los licitadores que se les ha admitido a licitación, y que en ese momento se va a proceder a la apertura del sobre número 2.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del Sobre 2 (proposición económica), cuyo resultado es el siguiente:

#### LICITADORES:

- D<sup>a</sup>. Soledad Ferrer Fernández:

Importe ofertado: 74.001 €.

- D. Daniel Salvador- Almeida González y Eva María Justo Hernández:

Importe ofertado: 76.125 €.

A la vista del anterior resultado, y teniendo en cuenta que el importe de licitación era de 73.670,66 €, la mesa resuelve lo siguiente:

### RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista de lo expuesto, se hace propuesta de adjudicación a favor de D. Daniel Salvador-Almeida González y Eva María Justo Hernández, a los que se requerirá para que presenten la documentación previa a la adjudicación que se indica en el apartado 9.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato.

Una vez presentada la documentación, deberá adjudicarse el contrato por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sevilla, en los términos del apartado 9.5. del referido Pliego.

Finalizado el acto, se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA  
Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA  
Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	9AmbtSpYZvk8C4RWGg+7rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	07/03/2018 08:25:59 06/03/2018 14:40:13
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9AmbtSpYZvk8C4RWGg+7rQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9AmbtSpYZvk8C4RWGg+7rQ==</a>		

